

La Crónica Iberidional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA — Miércoles 30 de Marzo de 1.932

Número 24.604

OCASION OPORTUNA

La visita de inspección del señor Cebada a la Escuela de Artes y Oficios es de esperar que sea prevechosa, pues dará lugar a que tan ilustrado ingeniero, que siempre demostró vivas simpatías por la tierra de su padre político don Nicolás Salmerón y Alonso, se percate de las aspiraciones que sentimos los almerienses, que ya conseguimos que dicha Escuela contara con un monumental edificio, se atendiera a las necesidades que de una parte demandan el mismo local, como las de las enseñanzas que en él se dan. Entre estas últimas descuellan en primer término no sólo lo que se refiere al profesorado, sino a un extremo muy interesante que fué expuesto en la exposición elevada a la Superioridad por el nuevo director de este centro de enseñanza señor Payá. Nos referimos a la creación de la nueva cátedra de cerámica que ya existe en varias escuelas.

Es esta nueva enseñanza de suma importancia porque serviría de práctica aplicación para los alumnos, muy especialmente para las señoritas que acuden en gran número a dichas aulas, y que después de adquirir des tres cursos en las cátedras de dibujo, se encuentran conque no pueden dar una aplicación productiva a esas estudios, que ahora solo realizan por amor al arte. Es una idea la del señor Payá que debe ser recogida con cariño y entusiasmo por el señor Cebada, a quien seguramente no se le podrá ocultar estas razones dignas de ser atendidas.

También verá el señor Cebada la imposibilidad de atender al presente, con las consignaciones que tenía en la antigua Escuela, a las atenciones de material, especialmente a las de alumbrado y limpieza, pues el nuevo edificio demanda imperiosamente que se amplien, como las más necesidades lo piden, y más teniendo en cuenta que esas dotaciones mayores existen en otras Escuelas, donde el edificio no es tan suntuoso como el nuestro, y donde no acude el crecidísimo número de alumnos de uno y otro sexo que en la nuestra, lo cual le dá una categoría de primera clase.

También se percatará el señor Cebada, aún cuando no sea de su

competencia tal vez, de la misma necesidad y urgencia, que ya que se pudo conseguir que Almería contara con un edificio que pocas capitales tienen para esa enseñanza de las clases medias de su población, se de esos inmundos colores que tan afean. Porque es bien extraño, que se haya podido realizar lo más difícil, lo más costoso, como es la obra magna de la Escuela, y ahora se ande con inconcebibles regateos para llevar a cabo las obras complementarias, que le han de dar el realce necesario, cuyo proyecto permanece estancado en el ministerio de Instrucción Pública, presentado hace seis años por el autor y director de las obras de esta edificación señor Regi, que hace poco falleció, sin que tuviera la satisfacción de que se llevaran a cabo.

Aún cuando, como hemos dicho, ello no sea de su incumbencia, pero bien puede, dado su alto puesto, influir para que ese proyecto no continúe sin llevarse a la realidad.

Por eso nos parece muy acertado el acuerdo tomado en la última sesión del Ayuntamiento, de que una comisión de dicha Corporación, en la cual figura el alcalde señor Oliveros, visite al señor Cebada para inclinar su ánimo a que atienda estas peticiones tan justas como necesarias. Y así

mismo debían hacerlo otras comisiones, especialmente del ramo de construcción y de los ferroviarios, que no ha mucho también se dirigieron en atenta solicitud al ministro de Instrucción Pública pidiendo la elevación de categoría de nuestra referida Escuela.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

30 de Marzo de 1.887

Se recibió un telegrama anunciando la grata noticia de haberse aprobado por el Senado el proyecto de aumento de subvención para construir el ferrocarril de Linares a Almería.

—En visita de inspección llegó el ingeniero jefe de Mentes don Joaquín Carrasco Morete.

—Fueron nombrados maestros de escuelas de esta capital, don Francisco Villanueva Rea; de Vera, don Eusebio Garres; de Béjar, don David Camacho; de Guazamara (Cuevas), don Bartolomé Serrano; de Ohanes, don Francisco Moyá Litran, y de Partaloa, don Gabriel González Egea.

—A las diez de la madrugada se sintió un temblor de tierra bastante fuerte, que causó gran alarma.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España

ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

De re político - social

ICONOCLASTAS E INCRÉDULOS

En muchos siglos transcurridos no se dió un caso en España de incendiarse convento e iglesia, ni profanar una imagen. Hervía el pueblo en entusiasmo cristiano, y era orgullo de una raza llevar inoculada en el brio de su coraje, la fe que recibiera en su bautismo.

Al eco de des sentimientos sublimes—el patriotismo y el ideal cristiano—respondieron, en todos los tiempos, la abnegación y el valor indomable de los hispanos, y aquellas impetuosas inundaciones de los pueblos guerreros, ambiciosos de nuestro dominio—el romano, el godo, el árabe, el francés y tantos otros—afriaron la humillación de la derrota, tras algunas veces—siglos de lucha, más noble cuanto más sin freno en medio de cien pueblos civilizados que, aun ignoran la exis-

Y España llevó las glorias de su civilización, y ejerció sobre su testa la corona del sol para trofeo de conquistar, para la vida, todo un mundo ignorado, soleado por el ardor que en sus venas, sintieron correr, de Fe, de Esperanza y Caridad—las tres columnas del templo de Cristo—una reina católica, un navegante cristiano, y un siervo del Señor.

Al no existir el trío de personas y aquellas impetuosas inundaciones de los pueblos guerreros, ambiciosos de nuestro dominio—el romano, el godo, el árabe, el francés y tantos otros—afriaron la joyas, segura de que, con ellas ha de redimir esclavos de la ominosa cadena del aislamiento que sufre en medio de cien pueblos civilizados que, aun ignoran la exis-

tencia de hermanos en su planeta; Cristóbal Colón, se evidente, en cuanto no vacila en seguir adelante, en pes de la tierra, que en su mente existe, sin duda por revelación divina, a pesar del peligro inminente de que le amenazan los que incrédulos no confian en otra cosa que en lo que abarca su certa visión, y aquel P. Marchena, que solicitó acoge el proyecto del pobre navegante solo por la caridad que le merece todo infeliz el que había sido desechar como loco por todas las Cortes de sabios y pedeces de Europa; al no existir este trío—decimos—no se habría realizado la más tentosa y noble empresa que conociera la Humanidad.

Y por esa fe, que es hábito de vida, se dio fin a la epopeya gigantesca de la Reconquista de España, y se arrojaron los franceses de nuestro suelo.

Pues bien; adivino un régimen, símbolo de justicia y libertad y todo el panorama cambia, pero radicalmente. ¿Cambio? Nc. Nada se ha transformado; ni en un solo ápice ha cambiado España. ¿Qué sucede entonces? Muy sencillo. Linares Rivas, en su obra «Cobardías», nos da la clave, muy acertadamente. Las cobardías de los mas, esa falta de valor, para hacer frente a lo que repugna a nuestros sentimientos, es lo que hace triunfar la corrupción y el mal instinto de los menos.

En nuestra Patria, como en todo el orbe, somos como éramos; pensamos y sentimos como siempre, porque el cerebro y el corazón siguen funcionando como desde el momento de la iniciación de su actividad. Nadie puede transformar sus naturales sentimientos, nadie puede sufrir en su idea y en su sentir la huella del tiempo, pues la evolución que en nosotros se obra, solo es lenta y en dirección a la corriente que los tiempos imprimen a la cultura. Podremos variar en las formas externas por efecto de la civilización de los siglos, pero no podemos modificar el pensamiento ni menos la conciencia.

Había una masa de seres que ambicionaban el mando. ¿Por la brar el bien de su Patria? ¡Necia confianza de los ignorantes! Per servir sus instintos de egoísmo, que nadie se sacrifica por el bien ajeno, a no ser un raro ejemplar de las milicias de Cristo. Había otra masa de desheredados de la suerte, o mejor dicho, de los que no se conforman con lo que el destino tuvo el capricho de otorgarles, y estimularlos por la envidia —vile pasión—no reparan en el crimen y en el despojo. Y la otra maza de bobos, de los que esperan siempre que los «vivos» que se

encaraman en la cesta de la higuera, por su audacia, les echan la breva, con la que sueñan, que es lo único que les permite su corto entendimiento.

Y los tres núcleos puestos en movimiento, alentados por la victoria que el azar les otorgó por desidia y torpe inteligencia de sus contraries, al fin triunfaron, y dieron el fruto que había de esperarse de ellos, incapaces de hacer nada útil, sólo se consagraron a deslumbrar a los incautos con planes y leyes que no arraigarán jamás en nuestro pueblo, como no arraigan las plantas de unas, en otras latitudes.

Y el desbordamiento de ese afán de distinguirse y dar la sensación de progreso—que ellos no lo reducen sino a mostrar una cerrill intranigencia con la religión del Crucificado—dan fuego a los conventos, destruyen imágenes, profanan templos, obstruyen procesiones, etc., etc.

Y los millares de católicos, la falange inmensa de los hijos de Cristo, ven tranquilamente dueños del campo a los lebres y jabalíes que, a dentelladas, hieren sus sentimientos, y pacientemente se resignan a ver este año encerradas en sus templos las imágenes que antes, orgullosos, hacían discurrir por las calles de todos los pueblos de España, en estos días de remembranza de aquellos otros que tuvieron lugar en Jerusalén, y estólicamente contemplan el cuadro que nos pintan con ridículo el pincel, masones y judaizantes, todo ello porque no tienen fe, no tienen entusiasmo, no tienen ardor cristiano. ¡Sepulcros blanqueados, que les llamó Cristo! Y no piensan que Aquel que salvó la frágil barca de los pescaderos, próxima a sepultarse bajo las ondas del tan falso como diminuto mar de Galilea, no ha de faltarles nunca, pues que ya lo dijo: «Pasarán los siglos, pasarán los años, pero mi palabra no pasará».

JUAN B. DE LA CRUZ PIÑERO MEDINA
Abogado

Del Gobierno civil

Lo que nos dijo el Gobernador

El señor Alas Argüelles nos dió ayer cuando le visitamos, que no ocurría novedad en la capital ni en la provincia y además nos manifestó que había recibido una carta de Serón, en la que el Sindicato de mineros y similares de Fuencaliente y Huéllago, anejas de aquella villa, le suplicaban les proporcionara trabajo, lo que se haría con la construcción de un camino que está en proyecto.

También nos dió cuenta la primera autoridad civil de haberle dirigido hacia varios días, diciéndole un señor para darle cuenta de que se estaba organizando una corrida de novillos toros para el día 14 de abril próximo, fiesta fico escrupulosamente informadas de la proclamación de la República, y autorizadas, teniendo presente la práctica seguida por los feriantes, matadores de novillos; uno de los de Granada, otro de Murcia y otro 65 y siguientes de la clase cuarta de la Sección tercera, tarifa prima de la contribución industrial, dicha corrida se destinará el 50 por 100 para los obreros parados.

Los transportes por carretera

Después el señor Alas Argüelles no entregó la siguiente nota oficial:

«La presentación a las Cortes de un proyecto de ley para nueva reglamentación de los transportes por carretera, determinó cierta tolerancia para los transportistas de todas clases, en espera de que el Parlamento decidiera sobre el particular; pero esta tolerancia ha sido mal interpretada y por ello se da el triste caso de que la mayoría de los que se dedican a la industria del transporte en automóvil, han hecho desición absoluta de sus deberes, hasta el punto de que cada cual quiere caminar por sus respectos, ovidándose, claro es, de que existe una reglamentación de transportes por carretera que hay que cumplir, mientras no sea derogada.

Por ese motivo, conviene hacer saber a todos los ciudadanos que aquellas disposiciones que la República no ha dictado, pero que mantiene su vigencia, no deben de ninguna manera ni bajo ningún concepto, dejar de cumplirla. A tal efecto, con esta fecha se remite al «Boletín Oficial», con carácter de urgente, una circular recordando otra de este Gobierno publicada en dicho periódico el día 23 de julio último, debiendo advertir a los dueños de camiones y taxis e turismos, o sea de las clases C y D, que dichos vehículos se consideran de servicio particular si no van provistos de la tarjeta que determina el artículo 92 del vigente Reglamento de Transportes y por tanto se hallan exceptuados, aquellos que se dediquen a servicio público sin la referida tarjeta, a que se les aplique el artículo 23 del Reglamento de circulación de vehículos con motor mecánico aclarado por la Real orden de 1.º de septiembre de 1927 publicada en la «Gaceta» del 13 de dicho mes, que dice que los que presten servicio público sin autorización y sean reincidentes se les retirará el permiso de circulación del coche y de conducción al chefer por término de año y si volviera a reincidir se le retirará definitivamente el permiso de conducción».

Más sobre el juego

En nuestro número de ayer dimos cuenta de una circular dictada por el Gobernador civil, llevando la atención de los alcaldes, de la Guardia civil y demás autoridades de las respectivas localidades para que, por todos los medios prohiban los juegos que se consideran delictivos.

Ayer se recibió un nuevo telegrama del ministro de la Gobernación, ampliando el que había de que se censuraran ilícitos de la clase de tómbolas o rifas, excepto aquellas de carácter benéfico, que con sus artimañas a la antigua usanza y sus habilidades caníbiles, tienen por norma el diversificar los hechos, convirtiendo lo blanco en negro.

tidades a favor de Sociedades benéficas a fines análogos para el cumplimiento de la prohibición. En caso de comprobarse las infracciones de cuanto queda expresado, exigiré las responsabilidades. Así termina el ministro su telegrama.

Con motivo de este, el Gobernador civil ha dictado una nueva circular dirigida a las autoridades.

UN DIRECTOR

Visita e inspección

Como teníamos anunciado, en automóvil llegó ayer mañana a nuestra capital, el Director general de Enseñanza Profesional y Técnica, don José Cebada Ruiz.

Este, al mediodía, giró una visita a la Escuela de Artes y Oficios, de la que quedó extraordinariamente complacido no sólo por su organización sino también por la importancia del edificio.

Le visitaron comisiones de la Diputación, Ayuntamiento y entidades, haciendo varias peticiones respecto a la Escuela.

El señor Cebada que regresará esta mañana a Madrid, contestó que tomaba nota de las reclamaciones que se le hacían por creer las justas.

Mitín radical-socialista

El próximo domingo, a las once de la mañana, se celebrará un mitín de propaganda en el teatro Cervantes, en cuya actuación tomarán parte entre otros oradores, don Alvaro de Albornoz, ministro de Justicia y don Antonio Jaén, diputado a cortes por Córdoba.

Las localidades para dicho acto se repartirán en la secretaría del partido, de seis a ocho de la tarde y de nueve y media a once y media de la noche.

UN BALDÓN

CONTRA LOS INTRUSOS

Los practicantes de Almería, en la era presente, nos encontramos heridos en nuestra fina susceptibilidad, por el «requetepéquisimo» calor que ponen en la demanda que há tiempo venimos sosteniendo (per la que interesamos un premio harto merecido, para esos almerienses «intrusos» que continúa y progresivamente atropellan de manera estrepitosa nuestras derechos) aquellos señores que por su puesto oficial debieran, sin más dilaciones, tomar parte seria en la cuestión, para conseguir al fin que la razón ecuánime y la justicia sincera resplandezcan siempre; y más ahora que España enteramente gallardamente pretende derribar el pedestal sobre el cual descansa tanto enmascarado retrógrado como todavía existen,

que con sus artimañas a la antigua usanza y sus habilidades caníbiles, tienen por norma el diversificar los hechos, convirtiendo lo blanco en negro.

Constituye un opresivo lastre para nuestra resignada clase, que después de la lucha tenaz y decidida que llevamos emprendida, en defensa de lo que noblemente nos interesa, veamos que hasta la hora presente nada práctica se ha conseguido, habiendo caído nuestras pesadas razones en el profundo abismo de la indiferencia crasa, que a nosotros nos perjudica enormemente.

Pues la tramitación de la que relata que en su día implantó nuestro Colegio, por lo visto se halla durmiendo el sueño de los justos en algún departamento oficinal, sea de donde sea.

Y en verdad, a suento debiera imprimisele toda la rapidez que pudiera ser factible y que el caso requiere, en bien de la buena marcha y organización de las oficinas públicas y más todavía en la equidad honrada y de la razón incuestionable.

Porque mientras tanto la tramitación no se concluya, nuestra clase resignada y laboriosa será el blanco con extrema frecuencia de los zarpazos feroces de esos desaprensivos «intrusos» que con la ira del tigre se lanzan efusivos a usurparnos elevosamente el pan de nuestros familiares, y quizás algún día algo más grave todavía, como podría ser la tranquilidad de nuestros hogares; ya que los ánimos se excitan ante las arbitrariedades y se caldean en la hoguera de la más monstruosa ilegalidad, como le es abiertamente la que se comete no sancionando con severidad y sin pérdida de momento, a esos advenedizos militares nuestros, que con el virus ponzoñoso y hediondo de la más escandalosa desfachatez, infeccionan y denigran con su indigno proceder a esta clase de praticantes, que calladamente tanto labora en beneficio de la humanidad delante.

En esta cruzada noble que emprendemos, no desmayaremos en tanto que la vez de los practicantes de Almería suena melodiosamente por el grato timbre que le proporciona la verdad llena y la razón clara.

Así es, que las autoridades, a quien compete este nuestro asunto, esperamos impacientes una pronta resolución.

LUIS NAVARRO JIMÉNEZ

Practicante

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Presión media del dia...	769.9
Temperatura máxima...	19.0
dem mínima...	12.8
dem media...	15.9
dem máxima al sei...	26.4
Humedad relativa media	56
Evaporación en 24 h.	25
Lluvia en 24 horas,	0.0
Viento dominante	S.E.
Fuerza en metros por segundo	4
Nubes	despejado

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 29 DE MARZO A LAS 7 HORAS

La mitad occidental del Continente Americano del Norte está invadida por centros de presiones bajas que producen mal tiempo en aquellas comarcas.

También al Sur de Terranova existe mal tiempo, y entre ambas zonas de perturbación atmosférica aparece otra de buen tiempo, que por el Norte llega a Los Grandes Lagos, y por el Sur a la América Central.

Al occidente de las Islas Británicas persiste la borrasca señalada ya hace varios días, la cual produce mucho viento y aguacero en el Canal de la Mancha y Centro de Europa.

Tiempo preable hasta el día 30 a las 7 horas: Vientos fuertes del Oeste y chubascos en el Cantábrico.

Vientos de la región del Oeste y cielo poco nuboso en Cataluña y Levante.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Poco viento y nubes bajas.

Navegantes: Marejada en el Cantábrico.

NECRÓLOGIA

En la madrugada de ayer falleció en esta capital, el comerciante de esta plaza, nuestro amigo don Santiago Frías Somchano, dueño de la antigua tienda de comestibles y confitería denominada «La Sevillana», instalada en la Puerta de Purchena.

El señor Frías Somchano, era un comerciante activo y honrado, contando con muchas simpatías, como se demostró ayer tarde en la conducción de su cadáver, a cuyo acto asistió numerosa y distinguida concurrencia. Ha dejado esposa y once hijos, la mayoría de éstos de menor edad.

Enviamos a todos ellos nuestro más sentido pésame.

Ayer mediado el día, falleció a avanzada edad y después de larga y penosa enfermedad, la respetable señora doña Antonia Peña González, tía política de nuestro buen amigo el cajero de la sucursal del Banco Español de Crédito en esta capital, don Antonio Rodulfo.

A sus familiares todos y muy especialmente al señor Rodulfo, enviamos nuestro sincero pésame por la desgracia que les affige y nosotras sentimos.

En la villa de Garrucha ha dejado de existir don José María Martínez Ramos; en Murcia, doña María Carpena Ortúñez, viuda de don Severo Almansa y el ingeniero de Minas don Gonzalo del Río Valerio; en Fortuna, doña María Josefa Lozano García, viuda de don Alonso Palazón, y en Málaga, la señorita Araceli Ferrer Jiménez, don Antonio Casamitjana Coamina y don Rafael García Martín.

Número de ocho páginas

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

— Madrid, 29

Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra, presidido por el jefe del Gobierno señor Azaña.

Comenzó la reunión de los consejeros a las once y quince de la mañana y terminó a las dos y media de la tarde.

No asistieron por hallarse ausentes, los señores Prieto, Giral y Domínguez, los primeros en Murcia y el último por haber marchado a Cartagena para asistir a los Juegos Florales allí organizados.

Cuando el ministro de Estado señor Zulueta entró, nos manifestó que ayer había publicado el «Diario Oficial» de Roma, el texto del convenio comercial entre España e Italia, y aquí se publicó en la «Gaceta» del sábado, pues esta clase de documentos suelen publicarse simultáneamente.

La nota oficial

Terminado el Consejo, se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficial:

De la Presidencia-Proyecto de Reglamento del Patronato para la incautación de los bienes de la Compañía de Jesús. De Justicia Creando el Instituto de Estudios penales en sustitución de la antigua Escuela de Criminalología.

De Guerra. Expediente de rescisión del contrato de obras en el Hospital Militar de Sevilla.

De Instrucción pública. El señor de los Ríos leyó el proyecto de decreto modificando algunos de los artículos del Reglamento de las Exposiciones de Arte, que se refieren a la designación de los jurados; aprobaron los decretos admitiendo las dimisiones al Conservador General del Tesoro Artístico don Diego Angulo y al vocal del Patronato del Museo del Traje don Félix Boix, y nombrando para sustituir a éste a doña María Díaz Izquierdo.

do; se aprobó otro decreto disolviendo la Escuela técnica de Melilla y creando en su lugar un Instituto Nacional; se aprobó el expediente adjudicando la cátedra de Lengua Hebrea de Barcelona a don José María Millán, y para la misma cátedra de Madrid a don Maximiliano Alarcón.

De Trabajo. Modificando la constitución de la Junta Consultiva de Seguros; creando el Cuerpo de Corredores y Jurados de Seguros y dictando el Reglamento para el Patronato de Previsión Social.

El nuevo precio del tabaco-Nombramiento

En la «Gaceta» de hoy se publica la modificación del precio de las labores del tabaco de Canarias expedidas por la Compañía Arrendataria.

También se modifican las labores peninsulares. Las cajetillas corrientes de sesenta céntimos se elevan a setenta y las labores de Canarias se elevan diez céntimos también.

Publica también la «Gaceta» el nombramiento de vocal del Patronato Nacional de Ciegos, a favor de don Adrián Fernández.

Torero grave

El banderillero Metla, que fué herido por un toro en la corrida celebrada anteayer en la plaza de Madrid, continua bastante grave, esperándose un funesto desenlace.

El segundo año de la República-Dice Largo Caballero

Interrogado el ministro de Trabajo señor Largo Caballero, sobre el programa de la República en su segundo año de existencia, dijo que hablará cuando esté fuera del Gobierno.

..Sinceramente..añadió..no sé cuándo podrá ocurrir esto.

Le preguntó un reporter sobre la actitud de los radicales, y dijo que el señor Lerrón tiene demasiada prisa para llegar al Poder.

Negó el ministro que los so-

cialistas se debiliten en presencia del Gobierno.

El partido, según datos que invocó con este motivo, tenía antes 10.000 afiliados y ahora tiene 60.000.

La Unión General de Trabajadores, por su parte, tenía 300.000 cotizantes y ahora pasa del millón.

Reiteró el señor Largo Caballero que las Cortes deben cumplir su programa.

Insiste en que cualquier atentado contra las Cortes provocaría la guerra civil.

Para hacer las elecciones ..añadió.. precisa aprobar la ley electoral.

Afirma que el socialismo camina hacia la revolución social, pero por caminos jurídicos y democráticos.

Hablase mucho..siguió diciendo..del concepto de justicia social, pero precisa saber dónde comienza ésta y dónde acaba.

No puede haber justicia social mientras una clase se vea obligada a vender trabajo a otra.

La misión de los socialistas, en opinión del señor Largo Caballero, es aprobar las leyes indispensables a la República.

Después se mantendrán en la oposición, esperando que el Gobierno que se forme haga verdadera justicia social.

Dictamen-Estatuto-Una Concesión

La Comisión de Presupuestos del Congreso, ha firmado hoy el dictamen del articulado y evacuará algunas consultas a distintos ministros, pues probablemente se consignará una declaración en la que en plazo breve se presentará el Estatuto de los funcionarios.

Se acordó conceder tres millones de pesetas como una sola anualidad, para las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, cuya cantidad se dedicará al pago de cuentas, no entregándose a los Ayuntamientos respectivos como algunos querían.

PERPEN.

DE LA DIPUTACIÓN

—o— Comisión gestora

Hoy, a las once de la mañana, celebrará su última sesión del presente mes, la Comisión gestora de la Diputación provincial.

He aquí el orden del día que hay señalado:

Concurso y adjudicación del camino de Serón a Alcántar.

Oficio del presidente del Tribunal de lo Contencioso, sobre fallo en recurso interpuesto contra acuerdo de esta Corporación.

Informe del señor Interventor, sobre devolución de fianza a don José Alemán Herrada.

Oficio de la Junta de Patrimonio de Archivos Históricos, sobre concesión de un crédito.

Oficio de la Alcaldía de Turrellas, sobre liquidación de aquel camino.

Oficio del Juzgado de Instrucción de Sorbas, sobre sumario contra el Ayuntamiento de Lucinena de las Torres.

Oficio del señor Ingeniero jefe de Obras públicas, sobre confrontación del camino de Béjar al Marchal.

Señalamiento de sesiones.

Informes de las Comisiones de Beneficencia, Vías y Obras y Hacienda.

Oficio de la Sociedad Fraternidad Obrera, de Antas, pidiendo antecedentes sobre la subasta de un camino vecinal.

Oficio de la Alcaldía de Almería, sobre licencia para el tendido de una tubería en el camino del Zúpillo.

DE INTERÉS

Nuevo aviso a los exportadores

Otra vez recordamos a los comerciantes y exportadores en general, y muy singularmente a los que expedían productos agrícolas, substancias alimenticias y condimentos de origen vegetal, la obligación en que están de renovar su inscripción como tales exportadores en el Registro de la Dirección general de Comercio.

Para mayor comodidad de las clases interesadas, la gestión puede hacerse por conducto de la Cámara de Comercio, para lo cual bastará una carta declarando la continuidad del negocio y el número que tiene señalado. Quienes no tengan hecha la inscripción, deberán cumplir los requisitos de la real orden de 11 de diciembre de 1929.

Si previene a los interesados que la omisión de la obligación de renovar la inscripción quienes ya tengan concedidos números, o de hacerlo los que no la hubieren realizado, podrá acarrearse los siguientes perjuicios.

Se desea comprar

una báscula para pesar hasta 500 kilogramos, en buen estado. En esta Administración informarán.

FRUTA ESPAÑOLA

Virtudes de la naranja

Leemos en la prensa de Madrid, que los ingleses han vencido la epidemia de la gripe con el jugo de las naranjas españolas.

Se ha hablado mucho durante las últimas semanas de la epidemia de gripe que asolaba con una intensidad muy particular a Londres y a toda Inglaterra. Pero en la actualidad la enfermedad ha sido vencida de tal manera, que puede darse por desaparecida la epidemia.

Los ingleses conocen la importancia de la fruta en la alimentación dietética contra la gripe.

Todas las mañanas los enfermos bebían el jugo de cinco o seis hermosas naranjas españolas, apresurando así la curación.

Los que no estaban afectados por la enfermedad se sometían con satisfacción al mismo régimen para prevenir el mal. La naranja es, de todas las frutas, la más refrescante, la más fortificante y la más sabrosa.

Al comentar este hecho, un periódico de París dice: «Aprovechamos la enseñanza. He aquí un tratamiento fácil de seguir y bien agradable».

No hay que decir que si lo anteriormente expuesto continua confirmándose, la naranja española adquirirá buenos precios, por sus mágicas virtudes.

“Boletín Oficial”

Extracto del correspondiente al día 25:

Ordenes para la constitución de los Jurados mixtos de agua, gas y electricidad; servicios de higiene (peluquerías); industria de pesca, y materiales de la construcción, los cuatro de Almería.

Acuerdos adoptados por la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Edicto del Ayuntamiento de Dalias.

Operaciones facultativas que se practica anualmente por esta Jefatura en el registro minero «Veracruz», de los términos de Vera y Cuevas del Almanzora.

Tiro Nacional de España

Escuela Militar

Se pone en conocimiento de los mozos del reemplazo de 1932, que, a partir del próximo día primero de Abril darán comienzo las clases para los del cupo forzoso que deseen acogerse a la reducción de cuatro meses de servicio, y el mismo día, quedará abierta la matrícula para los acogidos al Capítulo XVII de la Ley de Retiramiento, (Cuotas).

Para informes y matrículas. Avenida de la República, número 34, 2º todos los días laborables, de 5 a 6 de la tarde.

Instrucción pública

Las oposiciones en verano

Para evitar un grave daño a la enseñanza, se ha dispuesto que las oposiciones a cátedras de los Institutos de Segunda Enseñanza que no hayan sido convocadas hasta la fecha de esta disposición, comienzarán a efectuarse después del día 15 del próximo mes de julio, procurando terminarlas sus Tribunales, por todos los medios posibles, antes de 1 de octubre del año actual.

Colegios subvencionados

El ministerio ha dispuesto que se abra concurso para que en el plazo improrrogable de quince días los catedráticos de Institutos nacionales y profesores de Institutos locales a quienes interese el desempeño de la dirección e secretaría de colegios subvencionados de Segunda Enseñanza, presenten las oportunas instancias y aleguen sus méritos correspondientes.

Los catedráticos y profesores nombrados para dichos cargos conservarán todos sus derechos y los sueldos que actualmente perciben; pero quedarán obligados inexcusablemente a residir en la población donde radique el colegio para el que fueren designados.

Becas a los estudiantes

En la «Gaceta» ha aparecido un decreto cuya parte dispositiva dice el artículo 1º que continúan en vigor durante lo que resta de curso académico 1931-32 las becas concedidas a los alumnos oficiales cuyas fechas se citan en la

rección adjunta donde también expresan los centros de enseñanza en que siguen sus estudios y la clase de estos; que causen baja a aquellos becarios que hubieren dejado lo trascurrir, sin presentar la documentación exigida, el término de un mes que para ello les concedió el apartado 4º de la Real orden de 7 de enero de 1931 y que la cuantía de cada una de estas siga siendo de 150 pesetas mensuales.

Elixir Estomacial de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO & INTESTINOS

Venta: Principales farmacias del mundo

Juzgado Municipal

DIA 29

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS. — Andrés Morales Benachera, Ángela Martínez García y Enrique Ortiz Gil.

DEFUNCIONES. — Ninguna.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS. — Ana López Fernández, Carmen Gázquez Soto, Antonio Berenguel Alonso, Manuel Díaz Sabio, Salvador Pérez Sánchez, Juan Murcia Domínguez y María Gázquez Cazorla.

DEFUNCIONES. — Rosa Company Rodríguez, de 72 años, de astasia.

Las clases pasivas

Se hace presente a los soldados, cabos y sargentos que verán percibiendo las pensiones de las cruces y medallas por los Regimientos y Zonas, que el domingo, día 3 del próximo mes de abril, se les harán efectivas dichas pensiones en esta Delegación de Hacienda, previa presentación de una declaración escrita, en la que se haga constar el número de la página y fecha de la «Gaceta» en que aparecen, con la cantidad a percibir, domicilio de los interesados. Asimismo presentarán una fidejida expedida por el juez y el documento que pasean acreditando la concesión de la pensión, advirtiéndoles que transcurrido dicho día, se cerrará el pago para esa clase de pensiones hasta el primer de mayo de julio próximo.

Nos devolvió la salud a todos y desde entonces no falta nunca en casa este gran tónico, Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**
que da vida y vigor y regenera, suprimiendo
ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO

Poderoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros
De uso todo el año • Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

EXPOSICIÓN NACIONAL

De caza y pesca fluvial

El día 21 de mayo próximo, se inaugurará en Madrid la primera Exposición Nacional de Caza y Pesca Fluvial, organizada por la Federación Nacional de Cazadores y Pescadores, certamen que ha sido declarado de «interés nacional», y está subvencionado por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, por el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid y por otras entidades oficiales.

Se organiza una Exposición al fin de movilizar las industrias que con la caza y la pesca se relacionan, y al hacer una exhibición pública de ellas se persigue poner de manifiesto que ambas riquezas, no son, como muchos creen pasatiempo de poderosos y desocupados, sino que constituyen una fuente de riqueza en la economía nacional digna de la mayor atención por parte del Estado.

El comité organizador invita a cuantos pueda interesarles, a concurrir a ella, dirigiéndose sin pérdida de tiempo, al señor secretario del comité organizador, en solicitud de informes y del reglamento a domicilio social, calle de Los Madrazo 14, Madrid, quien los remitirá amablemente.

EN LA PROVINCIA

Estando viendo un ramo...

En la villa de Gérgal existe aún la costumbre de que en la mañana del Domingo de Pascua de Resurrección los mozos coloquen ramos de flores a las puertas de sus respectivas novias.

Varios jóvenes estaban recorriendo las calles para ver los ramos y al llegar a la puerta de la casa en donde habita la novia de Juan Abad Sánchez, se pararon, saliendo de pronto de una esquina el último, el que al mismo tiempo no dio una bocanada a uno de los jóvenes llamado Antonio Carreño Sánchez, al mismo tiempo que le apuntaba con un revólver. Entonces otro joven, que se llama Pedro León Barón, dío con un palo en la mano al Juan Abad para que éste tirara el arma de fuego, lo que no consiguió corriendo detrás para dispararle. En el trayecto apareció Juan Abad Contreras, padre del otro Juan, llevando también un revólver en la mano, logrando escapar el citado León Barón.

La Guardia civil detuvo al padre y al hijo, poniéndoles a disposición del Juzgado del partido.

Varias detenciones

La benemérita ha detenido en la barriada denominada del Largo, del término de Cuevas del Almanzora, a Manuel Jiménez Rojas y a Juan Haro García, los que habían promovido una riña, causándose lesiones, afortunadamente leves. El motivo de la riña fue porque el Jiménez censuraba al Juan por hablar con la novia por la ventana, lo que en aquella barriada está muy mal visto.

En Gádor, ha detenido también al célebre José Camacho Marín (a) Josefina, el que había entrado en la casa de Carlos Álvarez Moya, rompiendo con una piedra que llevaba en la mano, un cuadro y un foco eléctrico que había en el interior.

En la misma villa fué detenido el carpintero Antonio Gómez Camacho (a) Marinero, el que colocó el esqueleto de una caballería en la fuente pública y además se resistió a la guardia municipal.

Y en Jauca Alta, término de Serón, detuvo a José Antonio Pérez Martínez y al hijo de éste José Pérez Portero, reclamados por el Presidente de la Audiencia provincial.

Intento de suicidio

En el cortijo denominado «El Moredo», del término de Peñina, se ha disparado un tiro en la boca con una escopeta, Ana Ruiz Ramírez, casada, de 41 años, la que resultó con heridas en ambas mandíbulas. Su estado fué considerado de grave, siendo trasladada a la citada Ana al hospital de nuestra capital.

La lesionada tiene perturbadas sus facultades mentales, habiendo estado recluida varias veces en el Manicomio provincial.

Vendo

sa a comedores, espejos grandes, vitrina, armarios, despacho y cama grande. Razón, en esta Administración.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Por tenencia de arma

El tribunal de la Sala primera ha fallado la causa número 336, de 1931 del Juzgado del distrito de San Sebastián, condenando al procesado Antonio Vivas Alonso, como autor de un delito de tenencia de arma corta de fuego sin licencia, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y al pago de las costas, abonándole para el cumplimiento de la pena todo el año que estuvo privado de libertad.

Notas marítimas

Un buque-tanque y una moto-nave

En los diques de Euskalduna, en Bilbao, se ha verificado la botadura del buque tanque «Campeador», construido para la «Campsas».

Posee las siguientes características: eslora, 138,68 metros; manga, 17,98; puntal, 10,36 y calado, 7,66 metros. Desplaza 15.000 toneladas, y alcanza una velocidad de 12 nudos y medios.

También ha sido botada al agua en los astilleros de Gijón, donde había sido construida, la moto nave «Goya», que viene a aumentar la flota del armador don Antonio Suardiaz.

El «Goya» es del mismo tipo,

Almacenes FERRERA.—Almería

A los parraleros como artículos de temporada OFRECEMOS:

Alambre galvanizado para parras.

Sulfato de cobre calidad País, con 98,99 grados de pureza.

Máquinas para sultatar, francesas, marca P. Perris.

Azufre sublimado Flor italiano, en sacos de cien kilos.

Azufre Floristella refinado 99 por 100 de pureza, envasado en sacos de 40 kilos.

eslora y desplazamiento que el «Mariano Benlliure».

Desplaza 450 toneladas y dispone de un motor Diesel de 95 caballos.

El «Goya» será destinado al tráfico de cabotaje.

Tonelaje amarrado

El tonelaje que hay amarrado en Italia, asciende a 164 buques, con 571.609 toneladas de registro bruto, entre ellos 107 de vela.

Ha habido en un mes una disminución de 60.000 toneladas de buques, inactivos, como consecuencia de la crisis mundial.

Abanderamiento de buques

Dos armaderos italianos han comprado un buque de 4.000 toneladas de registro bruto y lo han abanderado en Sisak.

Es el segundo caso que se presenta en Italia. Ha causado muy desfavorable impresión en los círculos marítimos italianos, muy especialmente en el Adriático, por el hecho de que el tonelaje inscripto en Fiume disminuye de una manera alarmante.

Aparatos de alarma

Tres buques de una misma Compañía inglesa acaban de ser dotados de un aparato automático que permite prescindir del operador de telegrafía sin hilos, para hacer sistemáticamente las señales de petición de auxilio en caso necesario.

El aparato permite también que sin necesidad de la presencia del operador, se registren las llamadas de otros buques que piden auxilio, y automáticamente mueven unos timbres de alarma especiales, en la caseta de derrota, y con ello puede atenderse a la llamada de socorro de cualquier buque sin necesidad de mantener una guardia permanente en la caseta de la telegrafía.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS RECIBIDOS

“El Teatro Moderno”

El número 343 de la popular colección «El Teatro Moderno», puesto a la venta al precio corriente de 0,50 el ejemplar, publica la novela escénica de la vida rusa, en tres actos y varios cuadros, original de los escritores, Jacobo Boga y Aurelio Valdés, titulada «Ve g! Ve g!».

“Aterrizaje forzoso”

Una linda muchacha se ve clí-

gada a ganarse la vida por su propio esfuerzo, y como lo único en que sobresalen sus aptitudes es en la representación de personajes escénicos masculinos y el baile (ya verá el lector de la novela por qué), se decide a disfrazarse de hombre y solicitar una plaza de bailarín profesional en un «cabaret» o club nocturno de Londres.

Este es el punto de partida de la acción nevralgica, que da lugar, como es consiguiente, a una serie de equivocos y de situaciones por demás embarazosas para la protagonista y altamente cómicas muchas de ellas, hasta que, naturalmente, todo se resuelve al final de un modo propicio para la joven por medio de su unión con el hombre amado, que también juega un importante papel en la obra.

Lo más interesante, quizás de ésta, aparte de su entretenidísima y bien urdida trama (ya sabemos que en esto es maestra Berta Ruck), es la descripción del ambiente «cabaretesco» (permítanos el neologismo) en las principales ciudades europeas: Londres, París, Berlín, Viena, descripción nula naturalista desde luego, puesto que se reduce a la parte puramente espectacular y de buen tono que predomina en los establecimientos más distinguidos de esa índole.

Por lo demás, la obra «Aterrizaje forzoso» y en una nueva prueba del donoso y travieso ingenio de la adorable feminidad de la frivolidad divina y alada de Berta Ruck, novelista única en su género por su personalísimo modo de concebir y realizar, por su enorme personalidad, por su espíritu ágil, elegante y travieso.

Esta obra está puesta a la venta al precio de 2 pesetas el ejemplar en librería. — Para pedidos a su librero o a los editores Editorial Juventud, S. A., Provenz, 101, Barcelona.

ESTRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4

PASEO PRINCIPE, II
ALMERIA.

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Glorieta de San Pedro, número 1

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid, 29.

Manifestaciones del señor Martínez Barrios

El exministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios ha publicado unas declaraciones afirmando que las Cortes vivirán el tiempo que ellas mismas determinen.

—Será poco—agregó—si dejan de ser un instrumento inútil, y mayor si prestan posibilidad a nuevos ensayos políticos.

De todas formas, no puede estar muy lejano el momento de consultar al país.

Añade que cualquier prolongación excesiva, engendraría retres de pasión inexistentes porque España es enemiga de toda dictadura ni individual ni de clase imparlamentaria.

Disuelto el Parlamento, cree el citado exministro radical que asumiría el Gobierno una amplia concentración republicana, quedando como oposición los socialistas y la derecha republicana.

—Cuando los republicanos coincidan—terminó diciendo—entonces el Poder lo harán sin secretos ni rencores, con pública y completa autoridad.

Los Estudios Penales

El personal del Instituto de Estudios Penales, será nombrado libremente por el Gobierno y después se dictarán las normas correspondientes para reclutar el personal que es especializado.

Rebaja de impuesto

La minoría del partido socialista, ha acordado pedir que se rebaje el impuesto de utilidades a los funcionarios que cobran sueldos modestos.

Azaña, Lerroux y los periodistas

El señor Azaña ha sido interrogado esta noche en el Congreso por los periodistas.

Le preguntaron sobre los ru

mores que circulan de su aproximación al señor Lerroux y de la anterior, ertróse en el contestó que eran conversaciones de los pasados. Mis opiniones —añadió—están expuestas en las notas oficiales que he dado a la prensa y en los discursos que he pronunciado. Fuera de eso, ya ni entro ni salgo.

Déspues interrogaron también los periodistas al señor Lerroux sobre el mismo asunto y dijo que aunque nada sabía nadie podría extrañarse de que en un momento dado se eunaren las huestes radicales y la acción republicana para una franca colaboración mutua. Respecto—añadió—a la duración de las actuales Cortes, creo que los Gobiernos

Asegúrase que mañana se dará dictamen el proyecto de incompatibilidades.

Bolsa

Madrid, 29

Cotizaciones

Deuda 4ºJ. interior...	63'80
Id. 5ºJ. amortizable ..	80'80
Idem 4ºJ. idem	00'00
Banco de España . . .	515'00
Español de Crédito . .	240'00
Hispano Americano . .	195'00
Tabacalera	195'00
Londres	49'95
París	52'10
Dólares	13'25

Congreso

Madrid, 29

La sesión de hoy

Asistiendo regular concurrencia, ha celebrado hoy el Congreso su sesión ordinaria, presidida por el señor Besteiro (don Julián).

Cuando se aprobó el acta anterior, ertróse en el

ORDEN DEL DÍA

Sin promoverse debate alguno a la prensa y en los discursos que he pronunciado. Fuera de gastos de las contribuciones que he pronunciado. Fuera de gastos y rentas.

Después discutióse el presupuesto de nuestra zona de Marruecos.

El señor Vergara explicó las modificaciones que se habían introducido.

El señor Jaén (don Antón), consumió el primer turno en contra, afirmando que al presupuesto le faltaba el sentido social para que pueda reflejar la acción civilizadora.

El señor Roma, en nombre de la Comisión, le contestó diciendo que España se gastó la opinión y no creo que las en Marruecos desde el año Cortes estén divorciadas del 1909, más de diez mil millones pero si gestadas. La opinión y debemos evitar que ningún deseo paz, tranquilidad equilíbrio sea un fruto de ambiciones, como ocurrió en Cuba y Filipinas.

El señor Torres Campaña consumió otro turno en contra, excitando a que se vigilaren los gastos, para evitar los abusos. Propuso que se nombrara una Comisión parlamentaria que vigilase la administración del presupuesto.

El señor Pérez Madrigal, intervino, apoyando la idea y combatiendo la actuación del Comisario civil, pues cree que hay funcionarios excesivos en Marruecos.

El señor Guerra del Río intervino también en análogo sentido que el señor Torres Campaña.

El señor Azaña hizo el resumen de la discusión, lamentando que el problema de Marruecos se utilice como campañas políticas, pues en Marruecos debe gastarse aquello que se crea necesario. Explicó la reducción que se había hecho en los contingentes, anunciando después el propósito de organizar el voluntariado.

El señor Bestei propulsar las obras de paz, pues todo el dinero que se

gastó empleóse en la guerra. Ya demostraremos —terminó diciendo el señor Azaña— que España sabe cumplir con los deberes de civilización y cultura.

Quedó aprobado el presupuesto de Marruecos y después se discutió el proyecto de ferrocarriles de urgente construcción.

Se promovió un pequeño debate sobre el último, quedando también aprobado.

Y seguidamente se levantó la sesión.

De Provincias

— Madrid, 29

La estancia en Murcia del Presidente de la República

Telegramas recibidos de Murcia, dan cuenta de la estancia del Presidente de la República señor Alcazá Zamora en aquella capital.

Esta mañana, acompañado del ministro de Obras públicas señor Prieto, marchó el señor Alcazá Zamora en automóvil a la ceremonia de la colocación de la primera piedra del pantano de Camarillas. Pronunció un discurso adhiriéndose a la política de riegos.

Desde el pantano se trasladó a Cieza, pronunciando también otro discurso desde el balcón del Ayuntamiento, siendo ovacionado.

Cuando regresó a Murcia por la tarde asistió a la batalla de flores, que resultó brillantísima.

Poco antes del oscurecer salió con dirección a Cartagena, haciéndosele una entusiasta despedida.

Ingenieros agrónomos. En tierra

Dicen de Jaén, que los ingenieros agrónomos que han llegado a aquella capital para inspeccionar las fincas denunciadas, han establecido sus respectivas residencias en cada cabeza de partido.

añaden que esta mañana ha

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles

Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA MORENO es un hermético remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA MORENO cura los **vomitos y diarreas** facilita los brotes y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alfilería y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillas de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE Camacho, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería: Farmacia de DON JOSE ENCISO

Abonad con nitrato de Chile y obtendréis excelentes cosechas

EL AGRICULTOR DEBE EXIGIR EL

NITRATO GRANULADO "CHAMPION"

que ni puede falsificarse, ni se aterriona,
ni acidifica las tierras

El único nitrato natural.-El mejor abono nitrogenado

Sociedad Comercial del nitrato de Chile.-Madrid

PARA INFORMES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 66

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Marítimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro helices y telegrafí sin hilos.

Alsaia, Mendoza, Florida y C. España

CAMPANA Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1932, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

De 10 años cumplidos, un ent. 527,50 pesetas

RETIOS EN TERCERA Incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id.

A LA FAMILIA SOLO PUEDE LLEVA 2 UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS

Millones carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasa en Cámara de primera clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para cargar carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable. Amplios salones comedores para los de tercera clase.

Salvo necesidad de 3.ª clase de 24 y 8 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en Callejón del Príncipe, 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga

Para obtener plazas en estos vapores Correos hay que solicitarla con tiempo ya que los billetes de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Lea usted 'La Crónica Meridional'

A. Vizcaíno

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

**Vapores Correos
Españoles**

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del Puerto de Almería el día 6 de abril el magnífico vapor

Uruguay

Amplios salones, comedor, paseo, etc., para los pasajeros de tercera clase. Diez pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.

Manuel Arnús

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, y Cristóbal saldrá del Puerto de Málaga el día 27 de Abril el magnífico vapor

J. S. ELCANO

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del Puerto de Almería el día 18 de Abril el vapor

ARGENTINA

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Cia. Trasatlántica

Avenida de la República número 2.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca